



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Pronunciamiento 11/2017

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2017

## **CDHDF CONDENA ASESINATO DEL PERIODISTA CECILIO PINEDA EN EL ESTADO DE GUERRERO**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) condena el asesinato del periodista Cecilio Pineda Birto, el pasado 2 de marzo, en el municipio de Pungarabato, estado de Guerrero, cuando se encontraba en un servicio de lavado y fue atacado a tiros por dos personas a bordo de una motocicleta.

De acuerdo con información periodística, Cecilio Pineda se desempeñaba como reportero del periódico *El Debate de los Calentanos* y en sus notas denunciaba los vínculos de alcaldes de la región de Tierra Caliente con grupos de la delincuencia organizada.

Fue colaborador en *La Voz del Sur*, *El Universal* y *La Jornada Guerrero* y era reconocido por reproducir noticias en redes sociales con un gran número de seguidores.

Cabe destacar que Pineda ya había sido atacado a balazos en septiembre de 2015 en su departamento, en el centro de la cabecera municipal de Coyuca de Catalán, pero resultó ileso.

La CDHDF se une a la indignación y la exigencia de justicia en torno al esclarecimiento del asesinato del periodista Cecilio Pineda. Asimismo, hace patente que para casos como éste, la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha establecido que “es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada”, lo cual resulta fundamental para erradicar los embates contra las y los periodistas.

***[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)***